

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE NONDUERMAS DE 9 DE NOVIEMBRE DE 2021

En Nonduermas, Murcia, a nueve de noviembre del dos mil veinte y uno , siendo las veinte y una hora y cinco minutos en el centro social de mayores y de la mujer de la pedanía, se reúne el pleno de la junta municipal para celebrar sesión ordinaria. El acto es presidido por el presidente de la junta municipal y alcalde pedáneo Dº Isidro Zapata Calvo, asistido por el secretario y administrador de juntas municipales D. Ginés Gabarrón Moya, que ejerce las funciones otorgadas por el reglamento de participación ciudadana y distritos, y da Fe del Acto.

Asisten los sres. vocales integrados en los siguientes grupos políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

D. Isidro Zapata Calvo (Presidente)

Dª María del Carmen Carrillo López (Vicepresidenta)

Dª Rosario Barragán Gil

D. Antonio Nicolás Aguera

Por el Grupo Municipal Socialista:

Dª Carmen López Romero

Dª María Isabel Parra López

D. Adrián Pérez Martínez

D. Miguel Ródenas Solano

Por el Grupo Municipal Vox:

D. Juan Guillen Hernandez (ausente)

El número total de vocales asistentes es suficiente y reglamentario para que se pueda llevar a cabo el pleno. El sr. presidente da la bienvenida a la concejal del excmo. Ayuntamiento de Murcia Dª Mercedes Bernabe Perez,. Una vez comprobado la existencia de quorum suficiente el presidente da la bienvenida a los presentes, vocales y vecinos. El Sr. presidente indica que conforme al artículo 35 del reglamento de participación ciudadana y distritos, y una vez finalizada la sesión de pleno, se procederá a establecer un turno de ruegos y preguntas entre los asistentes sobre temas de interés de la pedanía. A continuación, se procede a examinar los asuntos incluidos en el orden del día.

1.-Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Anterior de 10 de Noviembre de 2020

El presidente toma la palabra, pregunta a los vocales si han recibido en tiempo y forma el borrador del acta y el resto de la documentación del pleno, dando los vocales su conformidad.

A continuación, se procede a la votación, aprobándose el acta de pleno ordinario de 23 de junio de 2021. votos emitidos 7, votos a favor 7, 4 del grupo popular, 3 del grupo socialista.

2.-Informe de gastos, periodo desde el 08/06/2021 al 02/11/2021 y acumulado de gastos.

Por Sr. Presidente se da cuenta del informe de gastos desde el periodo del 08/06/2021 al 02/11/2021 y acumulado de gastos.

Por la Sra. Carmen López se pregunta por el gasto de 2.420€ de Reverte Martinez, Jose Luis de fecha 2 de noviembre, material deportivo de equipacion , Le contesta el sr. Isidro Zapata que es para la promoción del deporte y que se repartieron entre los chavales del futbol sala en las categorías de alevines y juveniles que fueron campeones.

Seguidamente la portavoz del grupo socialista le pregunta de nuevo por el gasto de 672,75€ barcelo protección laboral, s.l. de fecha 20 de Junio en camisetas para la promoción del deporte.

El sr. Presidente le indica que ese gasto corresponde a camisetas que se repartieron también entre los chavales y vecinos destinadas a las actividades deportivas que se desarrollan en la pedanía y es un modo de ayudar a todos aquellos que practican deporte.

Le comenta la sra. Carmen Lopez que solo pregunta por el gasto y para saber concretamente a que está destinado el mismo.

3.- Mociones del presidente.

Solicitando transferencia capitulo IV (subvenciones 9.236€) a capitulo II gasto corriente (actividades deportivas y culturales)

Por el sr. Presidente se da cuenta de que para el próximo año, febrero o marzo, deberíamos tomar un acuerdo para que el dinero destinado a subvenciones se transfiera a gasto corriente actividades culturales y deportivas y de este modo no perder el dinero, ya que el año pasado y este se va a perder, ayudando desde la junta municipal a las diferentes asociaciones de la pedanía y que hay pedanías que no tienen subvenciones y están funcionado muy bien y además muchas asociaciones han tenido que cerrar sus cuentas bancarias porque les cobran comisión.

Seguidamente por el sr. Isidro Zapata da lectura a la moción:

“Isidro Zapata Calvo, presidente junta municipal de Nonduermas, por la presente solicito, que el presupuesto previsto en el capítulo IV subvenciones (9236€) en el presupuesto actual, pase al capítulo II gasto corriente (actividades deportivas y culturales).”

Seguidamente por el sr. Presidente indica que no quiere volver a perder de nuevo como el año pasado el capítulo de subvenciones y por eso realiza esta propuesta.

La sra. Carmen Lopez le pregunta por que no se han convocado las subvenciones.

Le contesta el sr. Presidente que la convocatoria de subvenciones la realiza el excmo. Ayuntamiento de Murcia, la concejalia de Pedanías y este año tampoco ha convocado las mismas, por este motivo trae a pleno la propuesta con la finalidad de que devuelvan el importe a gasto corriente.

Tras el debate y deliberación se procede a la votación, aprobándose por mayoría. votos emitidos 7, votos a favor 4, 4 del grupo Popular, 3 abstenciones del Grupo Socialista.

4.- Mociones de los grupos políticos

Mociones conjuntas

4.1. Partido Popular y presidente Junta municipal.

Solicitando colocación de farolas en carril Bartolo, camino acequia de la Dava y camino acequia del Turbedal.

Por el Sr. Isidro Zapata se da lectura a la moción:

Exposición de motivos:

En el carril Bartolo, camino acequia de la Dava y camino acequia del Turbedal, varios vecinos no han comunicado que en dichos caminos y en el carril, por las noches tienen poca visibilidad, ya que no cuentan con alumbrado suficiente o directamente no tienen, mas ahora con el horario de invierno que cae la noche mas temprano y en camino acequia de la Dava y del Turbedal son caminos de paso donde muchísima gente pasa andando, paseando a diferentes horas del día. Adjuntamos plano de situación.

Proponemos y sometemos a votación:

1. Que se apruebe por parte del Pleno de la Junta Municipal de Nonduermas, la colocación de faroles en el carril Bartolo, camino acequia de la Dava y camino acequia del Turbedal, para si dar comunicado al servicio correspondiente del Ayuntamiento de Murcia, para que proceda a su colocación lo antes posible.

Tras el debate y deliberación se procede a la votación, aprobándose por mayoría. votos emitidos 7, votos a favor 7, 4 del grupo Popular, 3 del grupo Socialista.

4.2. Partido Popular y presidente Junta municipal. Solicitando construcción de parque infantil en camino ermita de Burgos

En este momento se incorpora al pleno el vocal del grupo socialista D. Adrián Pérez Martínez

Por el Sr. Isidro Zapata se da lectura a la moción:

Exposición de motivos:

En camino Ermita de Burgos de Nonduermas se encuentra un terreno adquirido por el Ayuntamiento de Murcia, en su día se expropió con el fin de la construcción de un jardín, la limpieza de este terreno ya se llevó a cabo por parte de Patrimonio y en este momento se encuentra nuevamente con maleza. Rogamos sea traspasado el expediente de este solar desde Patrimonio hasta Jardines que es quien debe realizar la obra.

Se adjunta plano de situación,

Proponemos y sometemos a votación:

- I. que se apruebe por parte del Pleno de la Junta Municipal de Nonduermas, el traspaso de expediente de Patrimonio a Jardines y así mismo que desde esta Concejalía mantenga limpio el terreno y se realice la obra de Jardín en camino Ermita de Burgos de Nonduermas para así dar comunicado al servicio correspondiente del Ayuntamiento de Murcia, para que proceda a su realización lo antes posible,

La sra. Carmen Lopez señala que le ha despitado la propuesta de parque infantil y que si corresponde al proyecto que está realizado, no tiene inconveniente en apoyar el mismo siempre y cuando se elimine lo de parque infantil por jardín.

El sr. Isidro Zapata acepta la puntualización y así se hace constar en la propuesta, quede solo jardín.

Tras el debate y deliberación se procede a la votación, aprobándose por unanimidad. votos emitidos 8, votos a favor 8, 4 del grupo Popular, 4 del grupo Socialista.

4.3. Partido Popular y presidente Junta municipal Solicitando nombramiento de carril como de los Rodriguez.

Por el Sr. Antonio Nicolás se da lectura a la moción:

Exposición de motivos:

Dentro del Camino Hondo, 'en la calle Dr. Tomás Pellicer Frutos, en dirección al polígono de San Ginés, existe un carril que en la actualidad no tiene nombre. Los vecinos del mismo han manifestado en varias ocasiones su descontento, ya que dicho carril carece de nombre contando con los servicios públicos de luz, agua y alcantarillado.

Tras realizar varias reuniones con dichos vecinos, nos solicitan que a dicho carril se le ponga el nombre de CARRIL DE LOS RODRIGUEZ

Se adjunta plano de situación.

Proponemos y sometemos a votación:

Que se apruebe por parte del Pleno de la Junta Municipal de Nonduermas, la denominación carril de los Rodriguez, para sí dar comunicado al servicio correspondiente del ayuntamiento de Murcia, para que proceda a su colocación lo antes posible.

El Sr. Isidro Zapata comenta que esta propuesta se llevo al anterior pleno, camino de los Costas, y como no ha sido aprobada se vuelve a solicitar con este nombre de Los Rodriguez.

Tras el debate y deliberación se procede a la votación, aprobándose por unanimidad. votos emitidos 8, votos a favor 8, 4 del grupo Popular, 4 del grupo Socialista.

4.4. Partido Popular y presidente Junta municipal

Solicitando nombramiento de parque como cronista Pedro Simón Muñoz

Por el Sr. Isidro Zapata se da lectura a la moción:

Exposición de motivos:

En Avenida de Alcantarilla junto a extintores Unix, esta ubicado el parque aun sin nombre desde su construcción. Desde la Junta Municipal proponemos que se llame: Parque Cronista Pedro Simon Muñoz.

Por su trayectoria profesional como cofundador del colegio Luis Vives de Nonduermas así como su vínculo personal con el pueblo y sus gentes pues ha formado, y sigue haciéndolo, a la mayoría de jóvenes del pueblo durante generaciones y no solo en las aulas, también a nivel particular y siempre de manera desinteresada.

Por involucrarse en todos los actos del pueblo, estamos seguros que cualquiera de los aquí presentes, echando la vista atrás, podemos recordarlo, con cámara en mano inmortalizando cualquier momento.

Desde el año 2009, que fué nombrado Cronista Oficial de Nonduermas, no ha parado de publicar los acontecimientos ocurridos en nuestra pedanía y va buscando por todos los rincones del pueblo todo lo que sucede o ha sucedido y aprender de nuestra historia y sus gentes,

por todo ello y muchísimo más, por lo querido que fué, es y será, proponemos el nombre de Cronista Pedro Simón Muñoz para el jardín junto a Unix extintores. Se adjunta plano de ubicación. Proponemos y sometemos a votación:

Que se apruebe por parte del Pleno de la Junta Municipal de Nonduermas, la denominación de PARQUE CRONISTA PEDRO SIMON MUÑOZ, para así dar comunicado al servicio correspondiente del Ayuntamiento de Murcia, para que proceda a su colocación lo antes posible.

La Sra. Carmen Lopez solicita un aplauso para D. Pedro Simón Muñoz, que este recibe encantado y nos brinda unas bellas palabras sobre el detalle de la junta de proponer su nombre a un jardín ..

Tras el debate y deliberación se procede a la votación, aprobándose por unanimidad. votos emitidos 8, votos a favor 8, 4 del grupo Popular, 4 del grupo Socialista.

4.5. Partido Popular y presidente Junta municipal

Solicitando presencia policial en el cruce de Nonduermas a la hora de salida de los centros educativos del pueblo.

Por el Sr. Antonio Nicolás se da lectura a la moción:

Exposición de motivos:

A diario, a las 14:00 horas, se produce un gran atasco que impide la fluidez necesaria para que se desarrolle rápidamente la salida de los colegios de nuestro pueblo, atasco de autobuses, coches.

Padres, profesores, y también vecinos en general, han manifestado en varias ocasiones su descontento, solicitando una solución para este problema, que no es solo por los centros, sino que por este cruce circulan muchísimos vehículos que salen de trabajar y van a sus casas, ambulancias que regresan a su empresa (afincada en nuestra pedanía) de los tratamientos, por ello solicitamos la presencia de la Policía Local en este horario en días lectivos de primaria en Murcia.

Se adjunta plano de ubicación.

Proponemos y sometemos a votación:

- I. que se apruebe por parte del Pleno de la Junta Municipal de Nonduenas, la presencia de Policía Local en días lectivos de primaria en Murcia en horario de salida de los centros, 14:00horas, en el cruce de la Media Legua, para así dar comunicado al servicio correspondiente del Ayuntamiento de Murcia, para que proceda a su aprobación lo antes posible.

El Sr. Presidente puntualiza que esta moción es para insistir sobre la problemática que existe en la zona, 15 o 20 minutos solamente, cuando confluyen niños saliendo del colegio y los trabajadores y vehículos de los mismos que se encuentran en la misma zona.

La sra. portavoz del grupo socialista dice que poner la policía en la puerta de los colegios no sería mejor.

Le responde el Sr. Isidro Zapata que el problema es en el cruce de la carretera donde coinciden a la misma hora y lugar mucha gente y vehículos que colapsan la carretera y advierte del embudo que se produce y no quiere que se produzca un accidente.

Tras el debate y deliberación se procede a la votación, aprobándose por unanimidad. votos emitidos 8, votos a favor 4, 4 del grupo Popular, 4 abstenciones del grupo Socialista.

4.6. Partido Popular y presidente Junta municipal

Solicitando impermeabilización del techado del actual centro municipal

Por el Sr. Antonio Nicolás se da lectura a la moción:

Exposición de motivos:

En calle Párragas número 1 se encuentra el actual Centro Municipal de Nonduermas del que vemos necesaria la impermeabilización ya que tiene numerosas goteras. El centro se encuentra en obras por ampliación y consideramos que es el momento oportuno para realizar estas obras menores y no tener que arreglarlo una vez hayan acabado con la obra del nuevo Centro Municipal.

Se adjunta plano de situación, Proponemos y sometemos a votación:

1. que se apruebe por parte del Pleno de la Junta Municipal de Nonduermas la obra de impermeabilización para así dar comunicado al servicio correspondiente del Ayuntamiento de Murcia, para que proceda a su colocación lo antes posible,

Pregunta la sra. Carmen Lopez si han venido los técnicos a ver las goteras.

Le contesta el Sr. Isidro Zapata que se ha enterado que los techos del centro municipal no se bajan y esto hace que las salas de estudio queden en muy malas condiciones y hablado con los técnicos cree que este es el mejor momento para arreglar las goteras que existen y la última vez que llovió realizó fotografías que remitió a los servicios correspondientes.

La sra. Carmen López indica que después de las explicaciones dadas apoyaran la moción.

Tras el debate y deliberación se procede a la votación, aprobándose por unanimidad. votos emitidos 8, votos a favor 8, 4 del grupo Popular, 4 del grupo Socialista.

Mociones del grupo PSOE

4.7 Partido Socialista.

Solicitando eliminación total paso de peatones ubicado en avenida era alta RM-611- en su KM 0

Por la Sra. portavoz del grupo socialista se da lectura a la moción:

En la Avenida de Era Alta a su paso por Nonduermas, concretamente en la puerta de la tienda del nuevo chino hay un paso de peatones que se ha intentado eliminar pero a día de hoy quedan restos en la calzada del paso de peatones, incluyendo los dos rebajes de acera para que se pueda cruzar.

Vecinos de Nonduermas lo utilizan a diario para cruzar por ahí sin tener en cuenta que es peligroso y que se ha intentado eliminar. No estando con las señales correspondientes y da a la confusión de poder utilizarlo por lo que hemos dicho anteriormente.

Entendemos que esto puede llevar a un desenlace en que un vehículo pueda arroyar a un peatón en el punto que estamos hablando y después lamentar un mal desenlace produciendo un accidente entre vehículo y peatón.

Por todo lo expuesto anteriormente, el Grupo Municipal Socialista propone para su debate y aprobación, el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Solicitamos al órgano competente que eliminen totalmente dicho paso de peatones ubicado en Avenida Era Alta RM-611 en su Km. 0.

SEGUNDO.- Que se informe a los miembros de esta junta sobre los pasos dado para la eliminación de dicho paso de peatones.

El Sr. Presidente puntualiza en primer lugar que no es un comercio chino es un comercio de alimentación, en segundo lugar esa carretera pertenece a la comunidad autónoma y que gracias a nuestro vecino Manolo que nos está echando una mano, se ha pintado de negro varias veces este paso de peatones.

La sra. Carmen Lopez le dice que su pretensión con la moción es limpiar o pulir la calzada con la finalidad de que los vecinos no crucen por ese lugar.

El Sr. Presidente le contesta que en ese vado está previsto una valla desde la primera curva hasta el primer banco para evitar que la gente cruce por ese lugar y que con esta moción parece que desde esta junta no se hace el trabajo y eso no se lo voy a permitir.

La sra. Carmen López dice que en ningún momento duda de su buen hacer y trabajo y que si se va hacer un pulido eso es lo que he pedido y quiero con la moción, evitar que la gente cruce por este lugar

Tras el debate y deliberación se procede a la votación, votos emitidos 8, votos en contra 4, 4 del grupo Popular, votos a favor 4 del grupo Socialista, produciéndose un empate, se vuelve a votar con el mismo resultado que la anterior votación, decide la misma el voto de calidad del sr. Presidente, que vota en contra de la moción y queda rechazada.

Y no habiendo informe del Presidente y ruegos y preguntas en tiempo y forma, se levanta la Sesión, siendo las veinte y una horas y cincuenta minutos del día arriba indicado, de lo que como secretario extiendo la presente Acta y doy fe.

Vº Bº

El Presidente de
a Junta Municipal
de Nonduermas,

El secretario-Administrador de la
Junta Municipal,

D. Isidro Zapata Calvo

D.Gines Gabarró Moya